







## Invitación a participar en convocatoria INADEM

## 4.1 Fortalecimiento de Microempresas

a Secretaría de Economía, a través del Instituto Nacional del Emprendedor, con fundamento en los numerales 15 y 16 de las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2017, publicadas en el Diario Oficial de la Federación convoca a Personas Físicas y Morales estratificadas como Microempresas formalmente constituidas con FIEL para que presenten sus solicitudes de apoyo para participar en la Categoría IV.

## Objetivo de la convocatoria:

Apoyar a las microempresas para que, a través de una asesoría empresarial, análisis de inteligencia de negocio e incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC´s), directamente en el establecimiento ("In situ"), se promuevan mejores oportunidades de consolidación y crecimiento para la empresa.

## Requisitos para formar parte de la convocatoria.

- 1. Copia de la Credencial de elector
- 2. CURP (Formato nuevo)
- 3. Comprobante de domicilio.
- 4. Firma Electrónica.
- 5. Constancia de situación fiscal.
- 6. Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales.
- 7. Declaración de impuestos de hacienda.
- 8. Documentos de alta de la empresa del IMSS.
  - a. En caso de no tener la 8, por ser un negocio familiar, traer una carta bajo protesta a decir la verdad.